



Un año de cárcel para un policía por usar la porra para atajar una riña

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Bizkaia ha condenado a un año de prisión a un agente de la Policía Municipal de Bilbao por causar lesiones con la porra a un ciudadano cuando intentaba mediar en una pelea callejera.

Además, la Sala considera responsable civil subsidiario al Ayuntamiento de Bilbao y le obliga a pagar a la víctima una indemnización de 4.270 euros por las lesiones y las secuelas.

Fuente: Comunicación Poder Judicial

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |